



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PUNTO I

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ; AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LLEVAR A CABO ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ARTÍCULO 28; Y SIENDO LAS 10 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYO RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO RUBÉN NAVARRO SOLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

C. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS	SINDICA
C. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA	SEGUNDA REGIDORA



C. MODESTO TRINIDAD MERCED	TERCER REGIDOR
C. ANABEL JUAN MACEDO	CUARTA REGIDORA
C. MARÍA HORTENSIA MEZA SALCEDO	QUINTA REGIDORA
C. ARTURO CRUZ ROMERO	SEXTO REGIDOR
C. GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA	SÉPTIMA REGIDORA

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRAN PRESENTES 8 DE LOS 9 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO II

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGUE EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES, EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EN ESTE MOMENTO, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO TENGA A BIEN MANIFESTARLO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ; SI NO HAY MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.



ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA SIENDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO III

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO;



V.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO;

VI.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024;

VII.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL PERIODO 2022-2024;

VIII.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EL PERIODO 2022-2024;

IX.- ASUNTOS GENERALES

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO TENGA A BIEN MANIFESTARLO.

A SI MISMO SOLICITO AL SECRETARIO SIRVIERA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA.

SIENDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE:



ACUERDO

ÚNICO. - HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO HA SIDO APROBADO.

PUNTO IV

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ES EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDIÓ A LOS PRESENTES QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO TUVIERA BIEN MANIFESTARLO, A SI MISMO LE SOLICITÓ AL SECRETARIO SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR MAYORIA SIENDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS



ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN LA COMISIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	VOCAL
SECTOR SOCIAL	VOCAL
SECTOR PRIVADO	VOCAL
ORGANIZACIÓN SOCIAL	VOCAL
UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (COPLADEM)	VOCAL



SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO PROVEERÁ LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO.

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE:

PUNTO V

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDIÓ A LOS PRESENTES; QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO TUVIERA BIEN MANIFESTARLO, A SI MISMO LE SOLICITÓ AL SECRETARIO SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA SIENDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.



DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN LO PRESIDIRÁ;	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	VOZ Y VOTO
LA SÍNDICA MUNICIPAL	INTEGRANTE	VOZ Y VOTO
EL NÚMERO DE REGIDORES QUE ESTIME CADA AYUNTAMIENTO Y QUE SERÁN LOS ENCARGADOS DE LAS COMISIONES QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DE LA LEY;	VOCALES	VOZ Y VOTO
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	VOCAL	VOZ Y VOTO
UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁ EL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y QUE SERÁ DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO	VOZ



REPRESENTANTES EMPRESARIALES DE ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE DETERMINE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON ACUERDO DE CABILDO	VOCALES	VOZ Y VOTO
LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE DETERMINE EL PRESIDENTE MUNICIPAL	INTEGRANTES	

SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, MÉXICO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO VI

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES EL RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO -LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA OTORGAR EL USO DE LA PALABRA, A SI MISMO PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.



ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA SIENDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. – SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024, QUEDANDO CONFORMADA DE LA MANERA SIGUIENTE:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES
CONTRALOR MUNICIPAL	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	VOZ DE CALIDAD
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	VOZ

SEGUNDO. EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE



HONOR Y JUSTICIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VII

EN USO DE LA PALABRA PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL PERIODO 2022-2024

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA OTORGAR EL USO DE LA PALABRA, A SI MISMO PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA SIENDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS



PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SULTEPEC, PARA EL PERIODO 2022-2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE;
- II. EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO;
- III. EL SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL;
- IV. EL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL; Y
- V. EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, CON FUNCIÓN DE VOCAL.

SEGUNDO: SE EXHORTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOMBRADOS A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y/O DILIGENCIAS QUE LE IMPONEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOMBRADOS A EFECTOS DE QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, INICIEN LOS TRABAJOS O DILIGENCIAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VIII

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.



EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES EL RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EL PERIODO 2022-2024.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDIÓ A LOS PRESENTES SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO SOLICITO LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA OTORGAR EL USO DE LA PALABRA.

ASÍ MISMO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA SIENDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	CARGO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE DEL COMITÉ
CONTRALOR MUNICIPAL	VOCAL DEL COMITÉ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	VOCAL DEL COMITÉ



SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES (CUANDO SESIONE PARA CUESTIONES RELACIONADAS CON ESTA MATERIA)	VOCAL DEL COMITÉ
--	------------------

SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO IX

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO, LE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

A SI MISMO INFORMÓ AL PRESIDENTE, QUE TODA VEZ QUE AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

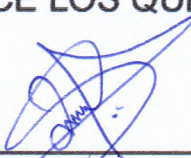


PUNTO X

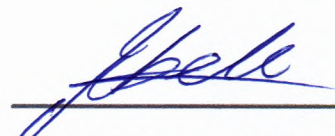
EN USO DE LA PALABRA PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

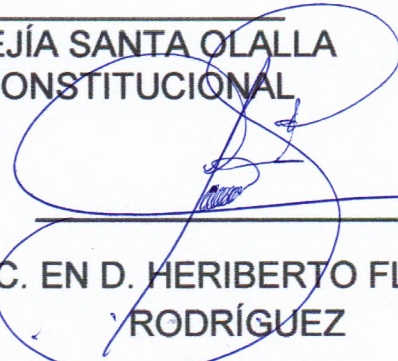
EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 10 HORAS CON 50 MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



LIC. EN D. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MRTA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS
SINDICA MUNICIPAL

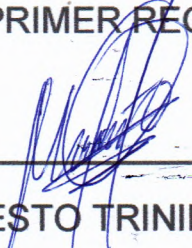


LIC. EN D. HERIBERTO FLORES
RODRÍGUEZ

PRIMER REGIDOR



C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA
SEGUNDA REGIDORA



C. MODESTO TRINIDAD MERCED
TERCER REGIDOR



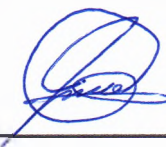
LIC. EN D. ANABEL JUAN MACEDO
CUARTA REGIDORA



LIC. EN EDUCACIÓN MARÍA
HORTENSIA MEZA SALCEDO
QUINTA REGIDORA

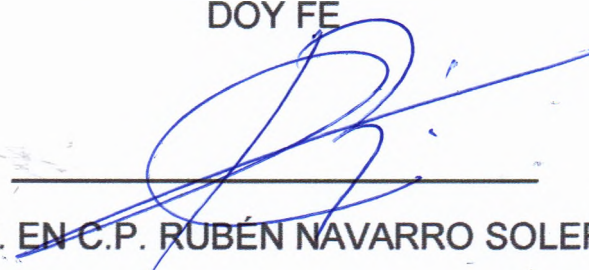


LIC. EN D. ARTURO CRUZ ROMERO
SEXTO REGIDOR



LIC. EN ENFERMERÍA GLADYS
JOAQUÍN ALCÁNTARA
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE



LIC. EN C.P. RUBÉN NAVARRO SOLER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

